SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ANEXO TÉCNICO

Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá

1. **OBJETO:** Mapear y caracterizar las unidades productivas informales del sector cultural y creativo en Bogotá, de acuerdo con los criterios de la informalidad, en cumplimiento de la meta No. 3 del proyecto de inversión 7881.

2. **ALCANCE: <u>Identificar, mapear y caracterizar las unidades productivas informales</u> del sector Cultural y Creativo de Bogotá para entender las dinámicas asociadas a los siguientes temas:**

1.Identificación de los criterios determinantes para reconocer si una unidad productiva del sector cultural y creativo en Bogotá es informal.
2. Identificación de las unidades productivas como agentes del sector cultural y creativo.
3. Identificación de las unidades productivas como agentes informales.
4. Información sociodemográfica de las unidades productivas informales.
5. Información operativa de la unidad productiva informal: horas trabajadas, demanda, infraestructura y uso de espacios, cadena de valor, ingresos y ganancias, fuentes de financiación, empleados, tipo de contratación y canales de comunicación.
6. Expectativas de formalización: Identificación de expectativas a corto y largo plazo, condiciones para la formalidad, razones para permanecer en la informalidad, participación en convocatorias, ferias y festivales.
7. Debilidades y fortalezas: Acceso al crédito, capacitación empresarial, disposición de equipos e infraestructura, experiencia y trayectoria, producción de información en el sector cultural y creativo.

El estudio deberá realizarse teniendo en cuenta la **representatividad** según:

(a) Localidad:

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibón
10. Engativá
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolívar
20. Sumapaz

(b) Actividad económica (clase CIIU) características del sector Culturales y Creativos:

Área	Sector	Clase CIIU	Actividad
Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos	9003	Creación teatral
		9006	Actividades teatrales
		9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo

Área	Sector	Clase CIIU	Actividad
		9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
	Artes visuales	7420	Actividades de fotografía
		9005	Artes plásticas y visuales
	Patrimonio cultural	9101	Actividades de bibliotecas y archivos
		9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
		9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
		9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
	Educación cultural y creativa	8553	Enseñanza cultural
Industrias culturales	Agencias de noticias y otros servicios de información	6391	Actividades de agencias de noticias
		6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.
	Audiovisual	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
		5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
		5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
		5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
		6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora

Área	Sector	Clase CIIU	Actividad
		6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
		9004	Creación audiovisual
	Editorial	5811	Edición de libros
		5813	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
		5819	Otros trabajos de edición
		9001	Creación literaria
	Fonográfica	1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales
		5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
		9002	Creación musical
Creaciones Funcionales	Diseño	3220	Fabricación de instrumentos musicales
		3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
		7410	Actividades especializadas de diseño
	Medios digitales y software	5820	Edición de programas de informática (software)
		6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
		6312	Portales Web
	Publicidad	7310	Publicidad

c) Sexo:

- Mujer
- Hombre
- Intersexual

3. Actividades a desarrollar por el contratista:

Reunión inicial, cronograma y metodología:

1.1 Participar en la reunión de inicio con el comité de seguimiento, el cual estará integrado por el contratista y el equipo técnico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.

1.2 Elaborar y entregar un plan de trabajo y cronograma de actividades, donde se especifique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales, las actividades, procedimientos, fechas de entrega de los informes, equipos y recursos humanos empleados que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual. El documento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

Conceptualización de informalidad

2.1 El contratista deberá construir y aplicar una metodología de grupo focal e instrumento de recolección en donde se identifiquen los criterios determinantes para reconocer si una unidad productiva del sector cultural y creativo en Bogotá es informal. La SCRD suministrará una base de datos con algunos contactos que podrán ser utilizados para este ejercicio. El documento metodológico e instrumento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

2.2. El contratista deberá construir un documento que consolide los criterios y la definición de informalidad teniendo en cuenta los resultados de aplicación del instrumento al grupo focal y las características propias del sector Cultural y Creativo. El documento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

Mapeo del Universo:

3.1. Construir la metodología de mapeo para identificar el universo al cual se le aplicará el diseño muestral. El documento metodológico deberá contemplar técnicas de obtención de información cuantitativa y/o cualitativa. El documento metodológico deberá contar con la aprobación de la SCRD.

Nota 1. Para la aproximación al marco muestral, se sugiere que se utilicen conceptos establecidos en las operaciones estadísticas oficiales GEIH, ECV, EMICRON y otros.

Nota 2. La SCRD aportará la información con la que cuente y tenga disponible para contribuir al logro de los objetivos del presente estudio.

3.2. Diseñar y entregar cada uno de los instrumentos de recolección cuantitativa y/o cualitativa planteados para el diseño de la metodología de mapeo, junto con su respectivo manual de diligenciamiento. La SCRD proveerá al consultor el protocolo de nomenclaturas de direcciones y estructura de datos. Los instrumentos deberán contar con la aprobación de la SCRD.

Diseño muestral:

4.1. Construir un documento metodológico con el diseño muestral a partir del universo propuesto, para el desarrollo del objeto contractual. Este debe ser concertado y aprobado por la SCRD.
Nota 1. Para establecer tamaños de muestra se requiere determinar un margen máximo de error, este valor deberá ser especificado por el contratista y no podrá superar el 5%.
Nota 2. Teniendo en cuenta el objeto del estudio, el diseño muestral debe entregarse de forma tal que pueda desagregarse y contar con representatividad según: Localidad (20 localidades de Bogotá); Actividad Cultural y Creativa (34 actividades características del sector) y sexo (mujer, hombre, intersexual).

Nota 3. La recolección de información deberá ser de manera mixta (presencial y virtual con acompañamiento sólo en casos particularidades).

4.2. Diseñar y entregar cada uno de los instrumentos de recolección cuantitativa y/o cualitativa, junto con su respectivo manual de diligenciamiento, para aplicar en la encuesta de profundización. El instrumento deberá contemplar la definición y criterios de informalidad mencionados en el numeral 6.3.2 Conceptualización de informalidad. La SCRD proveerá al consultor el protocolo de nomenclaturas de direcciones y estructura de datos. Los instrumentos deberán contar con la aprobación de la SCRD.

Levantamiento de la información:

5.1 Diseñar y entregar el manual operativo para el levantamiento de la información, este documento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

5.2 Capacitar al personal de campo sobre el sector cultural y creativo, sus particularidades, conceptos y características de los distintos agentes. Así mismo, capacitar sobre el proceso de recolección, crítica y digitalización para el operativo de campo y análisis de la información. Se deberá entregar a la SCRD registro o evidencia de las capacitaciones realizadas.

5.3 Diseñar una propuesta de sensibilización la cual contemple acciones para aumentar la receptividad de los agentes informales. La propuesta deberá contar con la aprobación de la SCRD.

5.4. Realizar una sensibilización de la población a mapear y caracterizar, previa a la aplicación del instrumento cumpliendo con los estándares definidos en el diseño metodológico. Lo anterior deberá ser reportado a la SCRD a través de un informe.

5.5 Realizar una prueba piloto de la aplicación de los instrumentos, tanto para el mapeo como la caracterización y reportar a la SCRD los resultados a través de un informe y ajustar el instrumento según sea el caso. Los instrumentos deberán contar con la aprobación de la SCRD.

5.6 Realizar el levantamiento de la información según las técnicas de obtención de información cuantitativa y/o cualitativa planteadas en la metodología de mapeo y caracterización. Se deberá aplicar de forma presencial y/o virtual (según particulares) los instrumentos, garantizando la representatividad según:

i) Localidad (20 localidades)
ii) Actividades Culturales y Creativos (34 actividades características del sector).
iii) Sexo (mujer, hombre, intersexual)

Nota 1. La SCRD proveerá al consultor el protocolo de nomenclaturas de direcciones y estructura de datos.

Nota 2: Para el operativo en campo se deberá realizar:
(a) Presentación de la investigación a las fuentes.
(b) Realizar el levantamiento de información con la fuente.
(c) Informar cualquier inconveniente presentado durante el operativo de campo (recolección, verificación y entrega de información), para dar solución oportuna.
(d) Con el fin de asegurar la calidad de la información, se deberá evaluar parcialmente los resultados con periodicidad semanal.
(e) El contratista deberá presentar de forma quincenal a la SCRD los avances realizados en el ejercicio de mapeo y caracterización, con el fin de hacer seguimiento y tomar acciones oportunas en el desarrollo del operativo de campo.

(f) Revisar la información recibida y capturada; consultar y verificar con la fuente las inconsistencias presentadas antes de realizar cualquier ajuste a los datos y efectuar observaciones pertinentes.
(g) Detectar la inconsistencia en el momento mismo del ingreso de la información y efectuar los ajustes pertinentes.
(h) Efectuar la captura y depuración de los formularios que se requieran, de acuerdo con el sistema de procedimiento.
(i) Los datos capturados deberán contar con la variable coordenadas y ser georeferenciados.

5.7 Realizar un informe sobre el desarrollo operativo de la investigación, tanto para el mapeo como para la encuesta (equipo humano para el trabajo en campo, dispositivos o medios para la recolección de información, encuestas efectivas, rechazos, motivos de rechazo, inconvenientes y soluciones). El documento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

5.8 Generar una base de datos en formato .XLSX con la información original (sin depurar); así como una base de datos depurada y consolidada de las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá en formato .XLSX. Lo anterior deberá estar acompañado del diccionario de datos y siguiendo las instrucciones del protocolo de nomenclatura para las direcciones y el de estructura de datos. Estos archivos deberán contar con la aprobación de la SCRD.

5.9 Generar un mapa con la información georreferenciada, así como suministrar los archivos en shapefile (.shp) con sus atributos.

5.10 Elaborar dos documentos publicables (español e inglés) con los resultados del mapeo y caracterización de las unidades productivas informales del sector Cultural y Creativo de Bogotá, los cuales deberán incluir un análisis socio-económico de la información, según localidad; actividad Cultural y Creativo y sexo. Así como una sección de recomendaciones en torno a las necesidades de los agentes, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la política pública distrital de Economía Cultural y Creativa. El documento deberá contar con la aprobación de la SCRD.

5.11 Socializar los resultados obtenidos con el equipo técnico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el supervisor del contrato.

Anexo 1

Actividades características del sector Cultural y Creativo

Anexo Actividades Sector cultural y creativo

Área	Sector	CIIU	Actividad	Incluye	No incluye
Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos	9003	Creación teatral	Las actividades de elaboración y adaptación de contenidos en la rama del arte escénico previos a la producción o montaje, relacionados con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo.	La creación de textos para piezas de teatro. Se incluye en la clase 9001, «Creación literaria».
		9006	Actividades teatrales	La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.	El alquiler de salas de teatro. Se incluye en la clase 6810, «Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados». Las actividades de agencias y de contratación de artistas. Se incluyen en la clase 7490, «Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.». Las actividades de casting o selección. Se incluyen en la clase 7810, «Actividades de agencias de empleo». Las actividades de agencias de venta de entradas. Se incluyen en la clase 7990, «Otros servicios de reservas y actividades relacionadas».
		9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.	La producción de obras de teatro para una o más funciones. Se incluye en la clase 9006, «Actividades teatrales». Las actividades de agencias de venta de entradas. Se incluyen en la clase 7990, «Otros servicios de reserva y actividades relacionadas».

		9008	Otras actividades de espectáculos en vivo	La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.	La producción de obras de teatro para una o más funciones. Se incluye en la clase 9006, «Actividades teatrales». Las actividades de agencias de venta de entradas. Se incluyen en la clase 7990, «Otros servicios de reserva y actividades relacionadas».
	Artes visuales	7420	Actividades de fotografía	La producción fotográfica comercial y para usuarios no comerciales que comprende: - Retratos fotográficos para pasaportes, actividades académicas, bodas, etc. - Fotografía publicitaria para: anuncios comerciales, editoriales y actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo. - Fotografía aérea Filmación en video de eventos: bodas, reuniones, etcétera. El procesamiento de películas: - Revelado, impresión y ampliación de fotografías y películas de los clientes. - Laboratorio de revelado de películas e impresión de fotos. - Tiendas de revelado rápido (que no formen parte de comercios de venta al por menor de cámaras). - Montaje de diapositivas. - Copia y restauración y retoque de transparencias o negativos de fotografías. - Actividades de fotógrafos de prensa. - Actividades de microfilmación de documentos.	El procesamiento de películas de la industria cinematográfica y de televisión. Sevincluyen en la clase 5912 «Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». Las actividades de cartografía e información espacial. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica». Las actividades de consorcios y agencias de noticias, que suministran noticias, fotografías y artículos periodísticos a los medios de difusión. Se incluyen en la clase 6391 «Actividades de agencias de noticias»

		9005	Artes plásticas y visuales	Las actividades de curaduría, ilustración, escultura, pintura, dibujo, grabado, caricatura, performance, entre otras. La restauración de obras de arte tales como pinturas, esculturas, obras sobre papel, documentos gráficos, entre otros. La fabricación de esculturas, bustos y estatuas de bronce originales.	La restauración de vitrales. Se incluye en la clase 2310, «Fabricación de vidrio y productos de vidrio». La fabricación de estatuas (no originales artísticas). Se incluye en la clase 2396, «Corte, tallado y acabado de la piedra». La fabricación de trofeos y estatuillas de metales comunes utilizados para decoración interior. Se incluye en la clase 2599, «Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.». La restauración de lugares y edificios históricos. Se incluye en la división 41, «Construcción de edificios». La restauración de muebles (excepto restauración tipo museo). Se incluye en la clase 9524, «Reparación de muebles y accesorios para el hogar».
	P atrimonio cultural	9101	Actividades de bibliotecas y archivos	Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública. Algunas actividades características son: La organización de colecciones bibliográficas, sea o no especializada. El catálogo de colecciones. El mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, periódicos, películas, discos gramofónicos, cintas grabadas, obras de arte, entre otros. Las actividades de búsqueda de datos con el fin de atender y cumplir con las solicitudes de información requeridas. Los servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes. El suministro computarizado de documentación llevado a cabo por bibliotecas y archivos.	El alquiler de videos en sus diferentes formatos. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos». El alquiler de libros, periódicos y revistas. Se incluye en la clase 7729, «Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.». La producción de películas cinematográficas y videos. Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». Los servicios de cinematecas o archivos de bibliotecas que proyectan películas cinematográficas; y otro tipo de cinematecas que poseen los derechos de películas y las distribuyen. Se incluye en la clase 5914, «Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos».
		9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	Las actividades de funcionamiento de todo tipo de museos: - Museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería. - Museos de historia natural y de ciencias, museos tecnológicos y museos históricos, incluidos los museos militares. - Otros tipos de museos especializados. - Museos al aire libre. El funcionamiento y preservación de lugares y edificios históricos.	La renovación y restauración de lugares y edificios históricos. Se incluye en la sección F, «Construcción». La restauración de obras de arte y piezas de museos. Se incluye en la clase 9005, «Artes plásticas y visuales». Las actividades de las bibliotecas y los archivos. Se incluyen en la clase 9101, «Actividades de bibliotecas y archivos».

		9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	El funcionamiento de jardines botánicos, cuyo objetivo principal es dedicarse al cultivo, la preservación y la conservación de plantas con fines educativos y científicos. El funcionamiento de zoológicos. El funcionamiento de parques nacionales, reservas naturales, áreas naturales únicas y santuarios de flora y fauna, incluida la preservación de la flora y fauna silvestre, entre otras.	El cultivo de plantas ornamentales y viveros. Se incluye en la clase 0130 «Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)». El diseño y la arquitectura paisajista. Se incluye en la clase 7111 «Actividades de arquitectura». El servicio de jardinería y conservación del entorno natural. Se incluye en la clase 8130 «Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos». La explotación de reservas de pesca y de caza deportiva. Se incluye en la clase 9319 «Otras actividades deportivas»
		9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	Las actividades de parques de atracciones o parques temáticos, incluido el funcionamiento de una variedad de atracciones, tales como: atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y sitios para picnic.	Las actividades de parques de recreación y playas. Se incluyen en la clase 9329 «Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.». Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones. Se incluyen en la clase 9319 «Otras actividades deportivas».
	Educación cultural y creativa	8553	Enseñanza cultural	Nota: Esta clase comprende las actividades de formación artística, teatral y musical. Las unidades que imparten este tipo de formación pueden denominarse escuelas, estudios, academias, clases, etc. Ofrecen formación estructurada, principalmente para fines recreativos, de afición o de desarrollo personal, pero esa formación no conduce a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado. Las clases de piano y otras actividades de formación musical. La formación artística. Las escuelas y academias de baile. Las escuelas de teatro. Las escuelas de bellas artes. Las escuelas de artes interpretativas. Las escuelas de fotografía (excepto las comerciales).	Las academias de teatro, bellas artes y artes interpretativas. Se incluyen en la clase 8553, «Enseñanza cultural». Las instituciones educativas de fotografía comercial. Se incluyen en el grupo 854, «Educación superior».
I ndustrias culturales	Agencias de noticias y otros servicios de información	6391	Actividades de agencias de noticias	Las actividades de consorcios y agencias de noticias o de distribución periodística que tienen que ver con el suministro de artículos de noticias y de periódicos que recopilan, redactan y proporcionan material noticiario, fotográfico y periodístico a los medios de comunicación, al igual que servicios de noticias a periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión.	Las actividades de fotógrafos de prensa independientes. Se incluyen en la clase 7420 «Actividades de fotografía». Las actividades de los periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».

		6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica; servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata; servicios de selección de noticias, servicios de recorte de noticias	Las actividades de centros de llamadas. Se incluyen en la clase 8220 «Actividades de centros de llamadas (call center)»

	Audiovisual	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	La producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. La producción de avisos comerciales para televisión y salas de cine o teatros.	La venta al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico». El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar. Se incluye en la clase 4769, «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados». Las actividades de posproducción. Se incluyen en la clase 5912, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». La reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cine. Se incluye en la clase 5912, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». La grabación de sonido y grabación de libros en cinta. Se incluyen en la clase 5920, «Actividades de grabación de sonido y edición de música». La creación de la programación completa de canales de televisión. Se incluyen en la clase 6020, «Actividades de programación y transmisión de televisión». Las transmisiones de televisión. Se incluyen en la clase 6020, «Actividades de programación y transmisión de televisión». El procesamiento de películas que no son para la industria cinematográfica. Se incluye en la clase 7420,«Actividades de fotografía». Las actividades de agentes o agencias de actores o artistas. Se incluyen en la clase 7490, «Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.». El alquiler de cintas de video y DVD al público en general. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos». La subtitulación para personas con discapacidad auditiva en tiempo real (es decir, simultánea), de actuaciones en directo en televisión, reuniones, conferencias, entre otras. Se incluye en la clase 8299, «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.». Las actividades por cuenta propia de los actores, dibujantes, directores, escenógrafos y especialistas técnicos. Se incluye en el grupo 900, «Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, según corresponda». La producción de campañas publicitarias. Se incluyen en la clase 7310, «Publicidad».

		5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	Las actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, entre otros, tales como: edición, titulaje, subtitulaje, créditos; subtitulado para personas con discapacidad auditiva, gráficos, animación y efectos especiales producidos por computador; transferencia de películas a cintas. También se incluye el doblaje de sonido de películas cinematográficas o videos y la post-sincronización. Las activiaddes de laboratorios de revelado y procesamiento de dibujos animados, películas cinematográficas y televisión, incluso comerciales. La reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cine. Las actividades de los laboratorios e instalaciones de películas cinematográficas y las actividades de laboratorios o estudios especiales incluso para películas de animación. La trascripción de sonido (dubbing). Las bibliotecas de metraje de película. La edición de sonido y musicalización de películas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.	La duplicación de películas (excepto la reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines), así como la reproducción de cintas magnetofónicas y de video, CD, DVD y otras grabaciones de audio y video, a partir de originales. Se incluye en la clase 1820, «Producción de copias a partir de grabaciones originales». La venta al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico». El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar. Se incluye en la clase 4769, «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados». La subtitulación para personas con discapacidad auditiva en tiempo real (es decir, simultánea), de actuaciones en directo en televisión, reuniones, conferencias, entre otras. Se incluye en la clase 8299, «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.». El procesamiento de películas que no son para la industria cinematográfica. Se incluye en la clase 7420, «Actividades de fotografía». El alquiler de cintas de video, DVD, al público en general. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos». Las actividades por cuenta propia de los actores, dibujantes, directores, escenógrafos y especialistas técnicos. Se incluyen en el grupo 900, «Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, según corresponda».

		5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	Las actividades de distribución de películas cinematográficas y videos en sus diferentes formatos, a cines, cadenas de televisión, redes de estaciones y proyecciones en exhibidores o expositores. La adquisición de los derechos de distribución de películas y videos en sus diferentes formatos así como su reventa. Las agencias de distribución de películas cinematográficas para su respectiva reproducción, así como la distribución comercial a cinematecas de cintas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.	La reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cine. Se incluye en la clase 5912, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». El alquiler de videocintas, DVD, al público en general. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos». La venta al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico». El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar. Se incluye en la clase 4769, «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados».
		5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	Las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos en cine, teatros al aire libre o en otras instalaciones de proyección, como exhibidores ambulantes de películas cinematográficas, de programas en diapositivas, así como los presentados en festivales cinematográficos, incluso para aerolíneas. Las actividades de cineclubes. Los servicios de cinematecas o archivos de bibliotecas que proyectan películas cinematográficas; y otro tipo de cinematecas que poseen los derechos de películas y las distribuyen. Los servicios de videotecas.	El alquiler de salas cinematográficas. Se incluye en la clase 6810, «Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados». El alquiler de cintas de video, DVD, al público en general. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos».
		6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	La emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de la programación de audio al público, a afiliados o a suscriptores. Las actividades de estudios de transmisión de estaciones radiales, es decir, la reunión de programas de audio para transmitirlos a los afiliados o suscriptores a través de las emisiones por el aire, por cable, satelitales o internet. La operación de estudios de estaciones de radio. Las actividades de transmisión de radio a través de la internet (estaciones de radio por internet). La transmisión de datos integrada con la transmisión de radio.	La producción de programas de radio pregrabados. Se incluye en la clase 5920, «Actividades de grabación de sonido y edición de música». Los servicios de noticias a estaciones de radio. Se incluyen en la clase 6391, «Actividades de agencias de noticias». La creación y colocación de anuncios en radio. Se incluyen en la clase 7310, «Publicidad». La educación impartida a través de la radio. Se incluye en la división 85, «Educación», según corresponda». Las actividades de programación y trasmisión de televisión. Se incluye en la clase 6020, «Actividades de programación y transmisión de televisión».

		6020	Actividades de programación y transmisión de televisión	La creación de la programación completa de canales de televisión, a partir de componentes adquiridos para el programa (por ejemplo, películas, documentales, etc.), componentes de producción propia donde el componente de edición es mínimo (por ejemplo, noticias locales, deportes o en directo) o una combinación de los mismos. La programación completa de canal de televisión puede ser transmitida por la unidad que lo produce o ser producida para su transmisión por terceros que son distribuidores, tales como compañías proveedoras de televisión por cable o satelital. La programación puede ser de carácter general o especializado (por ejemplo, en formato limitado, tales como noticias, deportes, educación o programación orientada a los jóvenes), de acceso libre a disposición de los usuarios o de distribución por suscripción. Las actividades de transmisión de televisión a través de la internet. La programación de canales de video a la carta. Las actividades de transmisión de datos integrados con emisiones de televisión.	La programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora. Se incluye en la clase 6010, «Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora». La producción de elementos de programas de televisión que requieren de posproducción y edición (por ejemplo, películas, documentales, comerciales). Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». El montaje de un paquete de canales y la distribución de ese paquete a través de cable o por satélite a los usuarios. Se incluyen en la división 61, «Telecomunicaciones». Los servicios de noticias a cadenas de televisión. Se incluye en la clase 6391, «Actividades de agencias de noticias».
		9004	Creación audiovisual	La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros).	La producción de video e imágenes en movimiento. Se incluye en las clases 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión», y 5912, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». El funcionamiento de las salas de cine. Se incluye en la clase 5914, «Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos».

	Editorial	5811	Edición de libros	Nota: Esta clase comprende las actividades de edición de libros en formato impreso, electrónico (CD, pantalla electrónica, entre otros), audio o en la internet. La edición de libros en general, libros de ficción, para profesionales, religiosos, técnicos, folletos, fascículos y otras publicaciones similares. La edición de diccionarios y enciclopedias. La edición de manuales o libros de texto y trabajos técnicos, también se incluye la edición de libros para colorear y la edición de textos escolares. La edición de novelas gráficas y libros de tiras cómicas. La edición de atlas, mapas y gráficos. La ediciones de libros en audio. La edición de enciclopedias y otros textos en CD-ROM.	La fabricación de globos terráqueos. Se incluye en la clase 3290, «Otras industrias manufactureras n.c.p.». La edición de material publicitario. Se incluye en la clase 5819, «Otros trabajos de edición». La edición de libros o partituras de música. Se incluye en la clase 5920, «Actividades de grabación de sonido y edición de música». Las actividades de autores independientes. Se incluye en la clase 9001, «Creación literaria».
		5813	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: - Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. - Edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, entre otras. - Edición de guías de programación de radio y televisión.	La edición de libros. Se incluye en la clase 5811, «Edición de libros».
		5819	Otros trabajos de edición	La edición impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en línea de estadísticas y otros tipos de información. La edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráqueos.	La edición de periódicos publicitarios. Se incluye en la clase 5813, «Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas». La edición de programas informáticos. Se incluye en la clase 5820, «Edición de programas de informática (software)». La edición de películas cinematográficas y videos. Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». El suministro en línea de programas de informática (software) (hospedaje de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software). Se incluye en la clase 6311, «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas».

		9001	Creación literaria	Las actividades de generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos ya conocidos, elaborados por escritores de todos los temas, incluyendo obras de ficción y literatura científica y técnica, textos para piezas de teatro, entre otros. Las actividades de periodistas y de autores independientes.	Las actividades de edición de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, directorios y listas de correo, y otros trabajos tales como: fotografías, grabados, tarjetas, horarios, formularios, carteles y reproducción de obras de arte. Se incluyen en las clases 5811, «Edición de libros» y 5812, «Edición de directorios y listas de correo».
	Fonográfica	1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales	La producción de copias de música y otros sonidos en: discos gramofónicos, discos compactos y cintas magnetofónicas a partir de grabaciones originales. La producción de copias de discos flexibles, duros o compactos, a partir de originales. La producción de copias de programas de informática, a partir de originales. La duplicación de copias de películas cinematográficas, a partir de originales.	La producción de material impreso. Se incluye en la clase 1811 «Actividades de impresión». La edición de software. Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)». La producción y la distribución de películas, cintas de video y películas en DVD o medios similares. Según corresponda se incluye en las clases: 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión»; 5912 «Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión», y 5913 «Actividades de distribución de películas cinematográficas, vídeos, programas, anuncios y comerciales de televisión». La reproducción de rollos de películas para distribución teatral. Se incluye en la clase 5912 «Actividades de postproducción de películas cinematográficas, video, programas, anuncios y comerciales de televisión». La producción de grabaciones originales para discos o material de audio. Se incluye en la clase 5920 «Actividades de grabación de sonido y edición de música».

		5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música	La producción de grabaciones matrices originales de música o sonido, tales como cintas magnetofónicas, discos compactos, entre otros. Las actividades de servicio de grabación de sonido en estudio o en otros lugares y grabación de libros en cinta, incluida la producción de programas de radio pregrabados (es decir, no en directo), bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, entre otras. Las actividades relacionadas con la producción y posproducción de música y sonido: - Adquisición y registro de derechos de autor de las composiciones musicales. -Actividades de lanzamiento, promoción, autorización y uso de estas composiciones musicales en grabaciones en radio, televisión, películas cinematográficas, actuaciones en vivo y en directo, medios impresos y otros medios. - Distribución de grabaciones de sonido de copias originales a los mayoristas y minoristas. - Mezcla y masterización de sonido. Las unidades que se dedican a estas actividades pueden ser titulares de los derechos de autor o actuar como administradoras de los derechos de propiedad en nombre de los titulares. La edición de libros de música y partituras. El otorgamiento de licencias de copias originales.	La venta al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico». El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar. Se incluye en la clase 4769, «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados». La edición de libros impresos, en formato electrónico, en grabación sonora o Internet (excepto los de música y partituras). Se incluye en la clase 5811, «Edición de libros». La producción de películas cinematográficas, videos y programas o anuncios de televisión. Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». Las actividades de cadenas de radio en la transmisión de programas de radio al aire, por cable, satélite o internet. Se incluyen en la clase 6010, «Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora».
		9002	Creación musical	Las actividades de composición musical, en relación con la concepción de una pieza musical. Abarca la creación que se estructura desde la tradición occidental de la música clásica hasta la creación menos rígida como es la composición de la música popular.	Las actividades de grabación de sonido y edición de música. Se incluyen en la clase 5920, «Actividades de grabación de sonido y edición de música». La restauración de órganos musicales y otros instrumentos musicales históricos. Se incluye en la clase 3319, «Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.».

Creaciones funcionales	Diseño	3220	Fabricación de instrumentos musicales	La fabricación de instrumentos de cuerda, incluso los eléctricos y electrónicos. La fabricación de instrumentos de cuerda provistos o no de teclado, incluso pianos automáticos (pianolas). La fabricación de órganos de tubo (mecánicos, de cañones, de lengüeta, manuales, callejeros y organillos electrónicos) y de teclado, incluso armonios e instrumentos de teclado similares con lengüetas metálicas libres y otros accesorios de instrumentos musicales como lo son las boquillas, atriles, palillos para tocar batería, entre otros. La fabricación de acordeones e instrumentos similares, incluso armónicas. La fabricación de instrumentos de viento, elaborados en metal, madera, caña, entre otros. La fabricación de instrumentos musicales de percusión, tales como tambores, xilófonos, castañuelas, entre otros. La fabricación de instrumentos musicales cuyo sonido se produce, se amplifica y/o sintetiza electrónicamente. La fabricación de cajas de música, organillos, órganos de vapor, campanas, pájaros cantores mecánicos, sierras musicales y otros instrumentos no clasificados en otra parte. La fabricación de silbatos, cornetas y otros instrumentos sonoros de boca para llamado o señalización. La fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos, incluidos los metrónomos, los diapasones de percusión y de boca, las tarjetas, los discos y los rollos para instrumentos mecánicos automáticos, entre otros. La fabricación de estuches, bolsas o cajas para guardar instrumentos musicales.	La fabricación de artículos de metal para órganos y pianos. Se incluye en la clase 2599 «Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.». La fabricación de micrófonos, amplificadores, altavoces, auriculares y artículos similares. Se incluye en la clase 2640 «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo». La fabricación de tocadiscos, grabadoras y artículos de la misma índole. Se incluye en la clase 2640 «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo». La fabricación de instrumentos musicales de juguete. Se incluye en la clase 3240 «Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas». La restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos. Se incluye en la clase 3319 «Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.». La producción de grabaciones originales (sonido), tales como cintas, y discos compactos. Se incluye en la clase 5920 «Actividades de grabación de sonido y edición de música». La afinación de pianos. Se incluye en la clase 9529 «Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos».

		3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	La fabricación de todo tipo de juguetes, incluso sus partes y accesorios, de cualquier material como madera, cerámica, plástico, caucho, etc. La fabricación de muñecas, sus partes, piezas y accesorios, y ropa de muñecas. La fabricación de muñecos, que representan personajes, por ejemplo, animales u otras criaturas provenientes del cine, videojuegos o programas de televisión (figuras de acción), incluso figuras con movimiento (eléctricos o electrónicos). La fabricación de animales de juguete, incluso muñecos de peluche y de trapo (marionetas). La fabricación de instrumentos musicales de juguete. La fabricación de naipes. La fabricación de juegos de tablero y similares. La fabricación de juegos electrónicos como ajedrez, y otros. La fabricación de modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, sean o no susceptibles de accionamiento, tales como trenes eléctricos, aeroplanos, buques, sets de construcción, entre otros. La fabricación de juegos accionados por monedas, mesas de billar, mesas especiales para juegos de casino, entre otros. La fabricación de artículos para ferias de atracciones, juegos de mesa o de salón. La fabricación de muebles y equipo doméstico de juguete. La fabricación de juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos (automóviles infantiles de pedales, trenes, entre otros), incluso bicicletas y triciclos de plástico. La fabricación de rompecabezas, pasatiempos, muñecos miniatura de colección y artículos similares. La fabricación de juguetes tales como canicas, cometas, manualidades, incluso juegos de imitación científicos (microscopios, juegos de química y de ciencias naturales) y similares. La fabricación de calzado para muñecos. La fabricación de juegos electrónicos con software incluido (no reemplazable).	La fabricación de consolas de videojuego. Se incluye en la clase 2640, «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo». La fabricación de tiovivos, columpios y otras atracciones. Se incluye en la clase 2829, «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.». La fabricación de bicicletas y triciclos para niños que no tengan características de juguete y no estén elaborados de plástico. Se incluye en la clase 3092, «Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad». La fabricación de juegos de chasco o broma, de baratijas u otros artículos de entretenimiento similares. Se incluye en la clase 3290, «Otras industrias manufactureras n.c.p.» La fabricación de artículos de fiesta, carnavales y otros artículos recreativos. Se incluye en la clase 3290, «Otras industrias manufactureras n.c.p.». La edición en formato electrónico de juegos de computador para cualquier plataforma. Se incluye en la clase 5820, «Edición de programas de informática (software)». La fabricación de equipo automático para juego de bolos (por ejemplo colocadores de bolos). Se incluye en la clase 2829, «Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.». La escritura, modificación, pruebas y suministro de asistencia en relación con programas informáticos. Se incluye en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».

		7410	Actividades especializadas de diseño	El diseño de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como de otros artículos personales y enseres domésticos. El diseño industrial, es decir, creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización, el valor y la apariencia de productos, incluidos la determinación de los materiales, la construcción, el mecanismo, la forma, el color y el acabado del producto, teniendo en cuenta las características y necesidades humanas y consideraciones relacionadas con la seguridad, el atractivo en el mercado, la eficiencia en la producción, la distribución y la utilización, y la facilidad de mantenimiento. Las actividades de diseñadores gráficos. Las actividades de decoradores de interiores.	El diseño y la programación de páginas web. Se incluyen en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)». Los diseños de ingeniería, es decir, la aplicación de las leyes físicas y principios de ingeniería en el diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica». El diseño de escenografías teatrales. Se incluye en la clase 9006, «Actividades teatrales».
	Medios digitales y software	5820	Edición de programas de informática (software)	Esta clase incluye: La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados): - Sistemas operativos. - Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones. - Juegos informáticos para todas las plataformas.	La reproducción de software o programas de informática. Se incluye en la clase 1820 «Producción de copias a partir de grabaciones originales». La venta al por menor de programas de informática comerciales. Se incluye en la clase 4741 «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados». La producción de software o programas de informática no asociados con edición. Se incluye en la clase 6201 «Actividades de desarrollo se sistemas informáticos (planificación, análisis, programación, pruebas)». El suministro en línea de software, programas de informática (alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software). Se incluye en la clase 6311 «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas»
		6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño,programación,pruebas)	El análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos. El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.	La edición de paquetes de software o programas informáticos comerciales. Se incluye en la clase 5820, «Edición de programas de informática (software)». La planificación y diseño de sistemas que integren el equipo de hardware, software y tecnologías de la comunicación, aunque el suministro del software se constituya como una parte integral del servicio. Se incluye en la clase 6202, «Actividades de consultoría de informática y actividades de administración de instalaciones informáticas».

		6312	Portales Web	La explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda. La explotación de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica.	Las actividades de suministro computarizado de documentación llevadas a cabo por bibliotecas y archivos. Se incluyen en la clase 9101 «Actividades de bibliotecas y archivos». Las actividades de comercio al por menor realizadas por Internet. Se incluyen en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet». El funcionamiento de sitios web de juegos de azar en internet. Se incluye en la clase 9200 «Actividades de juegos de azar y apuestas».
	Publicidad	7310	Publicidad	El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. -Consultoría en comercialización.	